



Renegociaciones petroleras en la Provincia del Neuquén

CLICeT
Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas

Por Lucas Schneider
Diciembre de 2008

Renegociaciones petroleras en la Provincia del Neuquén

Por *Lucas Schneider*
Buenos Aires, Diciembre de 2008

Neuquén se encuentra transitando el segundo capítulo de la renegociación en los contratos hidrocarburíferos. Esta nueva etapa de renegociaciones se caracteriza, nuevamente, por su llamativa anticipación viabilizando una continuidad respecto de la forma de explotar los recursos petroleros, que en algunos casos particulares poco han hecho a la hora de ejecutar inversiones genuinas en exploración petrolera y el crecimiento de las reservas del país.

El proceso se inició con el acuerdo realizado entre la Provincia con la empresa YPF S.A., para la extensión de ocho áreas de gran relevancia para la producción petrolera y gasífera nacional (El Portón, Cerro Bandera, Señal Cerro Bayo, Chihuido de la Sierra Negra, Filo Morado, Octógono, Señal Picada-Punta Barda, Puesto Hernández).

El antecedente jurídico fijado por este acuerdo da una impresión sobre ciertos aspectos que han caracterizado tanto al proceso como así también los resultados de las negociaciones de este primer acuerdo, y que seguramente serán replicados en el resto de las renegociaciones, y que es preciso dar un breve repaso.

En primer lugar cabe remarcar que esta renegociación se aprobó dentro de un marco de crisis financiera internacional, con precios internacionales con alta volatilidad en su cotización, y un gran desconocimiento de las consecuencias que esta crisis tendrá en la economía global y en particular la nacional. Hoy nos encontramos con precios de los commodities, entre los cuales se encuentran el petróleo y el gas natural, que se han desplomado, y en el caso del petróleo de los 147 dólares que se llegó en julio, estamos hoy en niveles de los 60 dólares. Esta volatilidad de precios dificulta cualquier renegociación con horizontes de largo plazo y compromete los futuros compromisos de realización de actividades exploratorias.

En segundo término no se puede obviar, como se ha expresado anteriormente, con la excesiva anticipación por la cual fue realizada esta renegociación. Aún restan para que finalicen nueve años, es decir en el 2017, y se está prorrogando contratos por 10 años más sin siquiera haber concluido el programa actual de inversiones establecidos por el primer contrato. Esta prolongación contractual es ciertamente muy riesgosa porque seguramente se pospondrán compromisos de inversión actuales para una próxima etapa. Esto también se suma al escaso análisis al cual fue realizada la renegociación, con pocos datos concretos de inversión en exploración e infraestructura para el mejoramiento de la productividad de los campos.



En referencia a los temas económicos y más precisamente relacionados a la renta petrolera, el acuerdo fue absolutamente deficiente en lo que respecta a la toma de la renta petrolera y al aumento de regalías hidrocarburíferas. El acta acuerdo entre las partes (Neuquén- Repsol YPF), estipula un aumento de sólo el 3 % adicional al 12% que se liquida actualmente (12% al 15%). Otros países tales como Perú, donde Repsol- YPF posee actividades de explotación de yacimientos, se aplican regalías que ascienden en algunas áreas al 38% y que se establece conforme a fórmulas por demás interesantes que van de acuerdo al valor internacional, la productividad del área concesiona y los resultados económicos de la empresa.

El acuerdo también establece un canon especial de regalías por renta extraordinaria incremental que podría llegar hasta un 3% adicional si se dan ciertas condiciones de mercado tales como, la disminución de las retenciones a las exportaciones de petróleo y el aumento de la cotización internacional del crudo. La provincia de Neuquén siempre ha criticado la imposición de los derechos de exportación al crudo desde su implementación, ya que con este impuesto se ha subsidiado las tarifas y los combustibles del resto del país, especialmente a la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires. Por ello la sola aceptación dentro del acuerdo de la rebaja del precio de los derecho de exportación como condición de cobro de mayores regalías interfiere seriamente con los constantes reclamos de la provincia por la liquidación de regalías a precio internacional claudica el histórico reclamo del partido de gobierno sobre este tema, convalidando de esta manera la transferencia de fondos provinciales a la nación.

Ahora bien, haciendo un breve repaso sobre los números y los montos fijados en la renegociación, debe destacarse lo siguiente: La Provincia, al extender los contratos de las concesiones con YPF recibirá 175 millones de dólares en concepto de desembolso inicial para la extensión de las concesiones. Esta suma, por única vez, contrasta en su insignificancia con las ganancias que año a año viene obteniendo esta empresa en el país. Sólo mencionar que en los primeros nueve meses del año, la empresa registró una ganancia neta de \$ 3.388 millones de pesos, el 13,7% más que en el mismo período de 2007, remarca la pequeñez de este canon; sobretodo teniendo en cuenta que las principales actividades de explotación de la empresa se encuentran en esta provincia. Por otro lado, el acuerdo se sello con la promesa de la empresa de localizar mayores reservas, provenientes de los reservorios denominados “tight gas sands”, reservorios que aún no han sido siquiera certificados ni constatados.

La situación en que se encuentran las concesiones en cuestión, tanto en sus niveles de producción como de reservas resulta muy preocupante. Datos extraídos de la Secretaría de Energía de la Nación dan cuenta que en el año 2007 (las reservas de gas natural de la provincia de Neuquén cayeron alrededor de 6,9 % en relación de las reservas declaradas en el año 2006. Para el caso del petróleo la situación no cambia,



se registró una caída en sus reservas en la provincia para el mismo período 2007/2006 en un 3,8% inferior. No son las primeras caídas de la provincia de Neuquén, ya se viene registrando descensos desde hace 6 años una tendencia declinante de los yacimientos de producción, y lo más preocupante es que las reservas también registran la misma tendencia negativo, y con muy bajos niveles de reposición. Esto se puede concluir que algunas empresas no han operado correctamente sus yacimientos, motivo suficiente para la renovación de la concesión una vez finalizado su contrato, en o aún peor, rescindir automáticamente la concesión por mal manejo del yacimiento.

Por último, y como corolario debe remarcarse que estas renegociaciones de concesión están marcadas tanto por apresuramiento como por el desconocimiento de información por parte del gobierno, quien es el que debe velar por un recurso no renovable que es fundamental para el crecimiento de la provincia..

Lucas Schneider. Buenos Aires, 10 de Diciembre de 2008.



NOTAS SOBRE EL AUTOR

Lucas Schneider

- Lic. en Ciencia Política de la Universidad del Salvador (USAL).
- Curso de perfeccionamiento en *"Mercados Regionales de la Energía"* en la Fundación CEDDET, España.
- Curso de perfeccionamiento sobre *"Gestión de las Energías Renovables"* en la Fundación CEDDET, España.
- Colaborador experto del Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICeT).
- Miembro del equipo de investigación del Área de Recursos Energéticos y Planificación para el Desarrollo del IDICSO-USAL.
- Consultor Internacional en Planificación e Infraestructura Energética.
- Asesor de la H. Cámara de Diputados de la Nación.
- Ha sido asesor de organismos públicos, como la Comisión de Minería, Energía y Combustibles de la H. Cámara del Senado de la Nación, de la Comisión de Energía y Combustibles de la H. Cámara de Diputados de la Nación y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.



Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas

<http://www.cienciayenergia.com>

Buenos Aires, República Argentina

Ciencia y Energía es la Publicación Oficial del CLICeT



Staff del CLICeT

Dirección Editorial

Federico Bernal y Ricardo De Dicco
editorial@cienciayenergia.com

Dirección de Investigación Científico-Técnica

Ricardo De Dicco y José Francisco Freda
investigacion@cienciayenergia.com

Dirección Comercial y Prensa

Juan Manuel García
comercialyprensa@cienciayenergia.com

Dirección de Arte y Diseño Gráfico

Gabriel De Dicco
webmaster@cienciayenergia.com



Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas

<http://www.cienciayenergia.com>

Buenos Aires, República Argentina

Ciencia y Energía es la Publicación Oficial del CLICeT



Coordinadores de los Departamentos de la Dirección de Investigación Científico-Técnica

- ***Latinoamérica e Integración Regional***
Gustavo Lahoud y Federico Bernal
- ***Defensa Nacional, Seguridad Hemisférica y Recursos Naturales***
Gustavo Lahoud
- ***Industria, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo***
Federico Bernal y Ricardo De Dicco
- ***Agro, Soberanía Alimentaria y Cuestión Nacional***
Federico Bernal y José Francisco Freda
- ***Estadística, Prospectiva y Planificación Energética***
Ricardo De Dicco, José Francisco Freda y Alfredo Fernández Franzini
- ***Energía en Argentina***
Federico Bernal y José Francisco Freda
- ***Energía en el Mundo***
Gustavo Lahoud y Facundo Deluchi
- ***Energías Alternativas***
Juan Manuel García y Ricardo De Dicco
- ***Combustibles Renovables***
Juan Manuel García y Federico Bernal
- ***Tecnología Nuclear Argentina***
Ricardo De Dicco y Facundo Deluchi
- ***Tecnología Aeroespacial Argentina***
Ricardo De Dicco y Facundo Deluchi

	Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas	
http://www.cienciayenergia.com	Buenos Aires, República Argentina	
Ciencia y Energía es la Publicación Oficial del CLICeT		